

## Editorial

La conflictividad social ha marcado los procesos históricos sociales en América Latina. Sobre esta categoría, se han creado escenarios de disputas ideológicas en los que la población civil se encuentra en una suerte de limbo, sin encontrar respuestas en las políticas públicas de los gobiernos, a la vez que se transmite una creciente alarma de violencia por el incremento de la conflictividad social. Las organizaciones de la sociedad civil vinculan sus justas demandas tomando el discurso de los derechos humanos como un eje articulador. Por otro lado, la conflictividad, en algunos casos, se ha radicalizado en Ecuador y la región, asociada a una ola de criminalidad. El panorama se complejiza por las expectativas de distintos sectores de la población de que se encuentre solución a estos problemas.

Las “tradiciones de lucha” pueden ser pensadas como formas estables de enfrentamiento, de cuestiones en pugna y de modalidades organizativas; formas que se encuentran en disputa constante, que no en todos los lugares y momentos se expresan bajo los mismos formatos y dinámicas. Si bien es cierto que los cambios en estas dimensiones no se dan necesariamente de modo continuo y acelerado, una mirada de largo plazo da cuenta de que existen modificaciones.

Por lo anterior, la tercera edición de *Andares: Revista de Derechos Humanos y de la Naturaleza* ha tomado el tema central “Conflictividad social, protesta y movimientos sociales”, que refleja su interés, complejidad y actualidad en la realidad regional, en especial en los últimos cinco años, dadas las diversas protestas sociales que han llamado la atención mediática y política a nivel global. Esto último se expresa en los diversos envíos a este número por parte de investigadores e investigadoras de la región, de los que hemos seleccionado cinco estudios internacionales y dos nacionales.

El primer artículo, “Revuelta y resistencia: Indígenas, ciudadanía mestiza y Estado en la movilización social de octubre de 2019 en Ecuador”, de Roberto Narváez Collaguazo, trata, desde una perspectiva antropológica e histórica, las razones culturales y sociales identificadas en la participación del movimiento indígena y de otros sectores en la protesta social de octubre de 2019 en Ecuador. En específico, se analizan los procesos judiciales por sabotaje y terrorismo contra 27 personas acusadas de haber incendiado el edificio de la Contraloría General del Estado, lo que posibilita al autor la comprensión del contexto de resistencia indígena, movilización y revuelta.

El segundo artículo, de los profesores Xavier Brito, Lyonel Calderón y Viviane Monteiro, “La necropolítica como espectáculo mediático: Las matanzas en las cárceles de Ecuador”, aborda una situación actual que nos invita a repensar la seguridad y los medios de comunicación en clave de derechos humanos, para entender la violencia exacerbada que está ocurriendo en el sistema carcelario ecuatoriano. Los autores revisan elementos epistemológicos y multidisciplinarios entre la sociología, la criminología y la comunicación desde el discurso de la violencia, con lo que evidencian la falta de responsabilidad del Estado en la garantía de los derechos fundamentales de quienes debe proteger.

El tercer texto, “Conflictividad, (des)confianza y pluralismo jurídico en la región andina”, se refiere a la tensión, a la desconfianza y a la resistencia al reconocimiento, por parte de la justicia ordinaria, de la justicia indígena en la región andina, lo cual representa un grado de conflictividad aún no superado en los Estados heterogéneos, a pesar de ciertos avances en países como Ecuador y Bolivia. El autor, Jonas

Wolff, aborda la problemática desde la teoría política y nos ofrece una crítica profunda que nos lleva a repensar los límites del pluralismo jurídico en una región que desconfiaba de la “otredad”.

El cuarto texto, “La protección reforzada de los derechos humanos de las personas con discapacidad, bajo el paradigma de la inclusión”, de Armando Hernández Cruz, profundiza en un análisis sobre la necesidad de reforzar la protección de las personas con discapacidad como sujetos de doble vulnerabilidad en el marco de los derechos humanos, es decir, que estas personas accedan y disfruten de sus derechos y de políticas públicas que les permitan recibir un trato adecuado, tener participación política y un buen vivir.

Por otro lado, se presenta un conjunto de artículos centrados en la identificación y el ejercicio de derechos, y en análisis de casos. Por ejemplo, con respecto al derecho a la identidad cultural del pueblo awá, en Colombia, los autores Álvaro Ramírez, Jorge Carvajal y Vivian Ramírez proponen la metodología del fotoperiodismo y dan cuenta de las múltiples formas de abordar la memoria de los pueblos indígenas a través de los registros fotográficos. Una memoria que no puede confundirse con el pasado, sino con la presencia activa de la historia colectiva. En “El derecho a la participación política de pueblos y nacionalidades en la Ley de Aguas de 2014”, Sylvia Michelena reflexiona críticamente acerca de la falta de inclusión de las comunidades indígenas en la discusión sobre el proyecto de la ley que regiría los recursos hídricos en Ecuador. Finalmente, se incluye el texto del autor Ramsés Alejo, “¿Cómo han incidido los ciclistas tlaxcaltecas en la producción de un espacio urbano que permita el ejercicio del derecho a la movilidad?”, en el que se da cuenta de la organización colectiva necesaria para la reivindicación de nuevos derechos en el uso del espacio público y del grado de incidencia de la participación ciudadana de los ciclistas en Tlaxcala, México.

En conjunto, se presentan siete textos que cuestionan, desde diversos paradigmas y enfoques, escenarios respecto a los impactos de los problemas de la seguridad, la violencia organizada, la falta de participación de los colectivos, los retos asociados a una justicia plural, la protección de la memoria y el uso compartido del espacio público. Por otro lado, desafían el orden estatal y sus contradictorias actuaciones frente a cómo están siendo concebidos actores, derechos y conflictividades. Se plantea así la interrogante respecto a cómo están siendo legítimamente posibilitadas y expresadas en Ecuador y América Latina la protesta, la resistencia y la acción colectiva.

En la sección de reseñas, se revisan algunos libros de interés. Para empezar, está la reseña realizada por Danilo Caicedo Tapia sobre el libro *Protesta social, derecho punitivo y derechos fundamentales*, de Pedro Páez, en la que se revisa la problemática del derecho punitivo de la protesta social en detrimento de los derechos fundamentales en España y otras partes del mundo. Una segunda reseña, realizada por Edith Gamboa sobre el libro *Derecho salvaje: Un manifiesto por la justicia de la Tierra*, de Cormac Cullinan, establece la necesidad del pluralismo jurídico para comprender el derecho desde una perspectiva más amplia y alcanzar una mejor vida en sociedad. Por último, la reseña realizada por Pablo Paño Yáñez sobre el libro *Dialécticas del colonialismo interno*, de Luis Tapia, reflexiona sobre los encuentros entre colonialismo y capitalismo, en particular en relación con los diferentes movimientos sociales que han sido actores relevantes en la región.

*Coordinador del número y Programa Andino de Derechos Humanos  
Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador*